

**COMPLETEN USTEDES SU COLECCIÓN DE LA
REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA**

Números agotados: del nº 7 (julio de 1976) al nº 9 (septiembre de 1976); nº 13 (enero de 1977); nº 15 (marzo de 1977); nº 16 (abril de 1977); nº 20 (agosto de 1977); nº 21 (septiembre de 1977); nº 24 (diciembre de 1977); nº 26 (marzo-abril de 1978); nº 30 (noviembre-diciembre de 1978); nº 32 (marzo-abril de 1979); nº 38 (marzo-abril de 1980); nº 81 (mayo-junio de 1987).

Cada uno de los **números disponibles** pueden obtenerse por 1 franco suizo (más franqueo).

Dirijan pedidos a la Revista Internacional de la Cruz Roja, 19, avenue de la Paix, CH-1202 GINEBRA.

**LEA Y FOMENTE LA LECTURA
DE LA REVISTA INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA**

Contribuya a su difusión

FORMULARIO DE SUSCRIPCIÓN

Deseo suscribirme a la *Revista internacional de la Cruz Roja* durante 1 año, desde

en inglés en español en francés
 en árabe pasajes en alemán

Apellido

Nombre

Nombre de la Institución (facultativo)

Profesión o cargo

Dirección

País

Recórtese o fotocópiese y remítase a:

Revista Internacional de la Cruz-Roja
19, av. de la Paix
CH-1202 Ginebra, Suiza

Ediciones en español, inglés francés y árabe:

Precio de la suscripción anual (6 números): 30 francos suizos o 18 dólares EE.UU.

el ejemplar: 5 francos suizos

Edición en alemán:

Precio de la suscripción anual (6 números): 10 francos suizos o 6 dólares EE.UU.

el ejemplar: 2 francos suizos

Cuenta de cheques postales: 12-1767-1 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986.0 Société de Banque Suisse, Ginebra

Si se solicita, remitimos número-muestra

Lugar y fecha

Firma

La **Revista Internacional de la Cruz Roja** es el órgano oficial del Comité Internacional de la Cruz Roja. Cuando se publicó por primera vez, el año 1869, se llamaba «Bulletin international des Sociétés de secours aux militaires blessés», y, posteriormente «Bulletin international des Sociétés de la Croix-Rouge».

Órgano de reflexión, de opinión y de referencia acerca de la misión y de la doctrina del Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja, la **Revista Internacional de la Cruz Roja** es también una publicación especializada en derecho internacional humanitario y en otros aspectos de la acción humanitaria.

Crónica de las actividades internacionales del Movimiento, que conserva memoria de los acontecimientos, la **Revista Internacional de la Cruz Roja** mantiene una corriente de información y es un vínculo entre los componentes del Movimiento.

La **Revista Internacional de la Cruz Roja** se publica cada dos meses en cuatro ediciones principales:

en francés: REVUE INTERNATIONALE DE LA CROIX-ROUGE (desde octubre de 1869)

en inglés: INTERNATIONAL REVIEW OF THE RED CROSS (desde abril de 1961)

en español: REVISTA INTERNACIONAL DE LA CRUZ ROJA (desde enero de 1976)

en árabe: المجلة الدولية للصليب الأحمر
(desde mayo-junio de 1988)

Además, se publica, desde enero de 1950, una separata en alemán con *extractos* de los textos de las ediciones principales.

REDACCIÓN: Jacques Meurant, doctor en ciencias políticas, redactor jefe

DIRECCIÓN: Revista Internacional de la Cruz Roja

19, avenue de la Paix

CH - 1202 - Ginebra, Suiza

SUSCRIPCIONES: un año, 30 francos suizos o 18 dólares EE.UU.

cada número, 5 francos suizos

Cuenta de cheques postales: 12 - 1767-1 Ginebra

Cuenta bancaria: 129.986.0 Société de Banque Suisse, Ginebra

El **Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR)** y la **Federación Internacional de Sociedades de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja** forman, con las **Sociedades Nacionales de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja**, el Movimiento Internacional de la Cruz Roja y de la Media Luna Roja.

Del **CICR**, institución humanitaria independiente, nació el Movimiento. Como intermediario neutral en caso de conflictos armados y de disturbios, trata de garantizar, por propia iniciativa o fundándose en los Convenios de Ginebra, protección y asistencia a las víctimas de conflictos armados internacionales e internos y de disturbios y tensiones interiores.

REVISTA
INTERNACIONAL
DE LA CRUZ ROJA

**Derecho internacional humanitario:
Garantías judiciales en tiempo de conflicto armado**

Conflicto interno y toma de rehenes

**Difusión del derecho internacional
humanitario y de los principios e
ideales de la Cruz Roja
y de la Media Luna Roja**